

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CÓNTRATO

TRANSPORTADOR:	Alex Silva Uri CC: 51214796	TELEFONO:	3105055213
CONTRANTANTE:	Marissa Muñoz CC: 43113893	TELEFONO	3226287746
DIRECCIÓN:	CRA 34A # 42-18	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: 704215 No INTERNO 127	MODELO: 2012 CLASE: Microbus	MARCA Nissan Urban # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
----------	---------------------------------	---------------------------------	--

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación:			
FECHA DE INICIO	DIA	15	MES	AÑO 2025
FECHA DE TERMINA	DIA	18	MES	AÑO 2025

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
--------------------	---	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con facturación. El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI _____ NO _____ VANT _____
	VALOR REST	_____	_____
	FECHA PAGO	DIA	MES
			AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	d) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	8:00 AM
	DESTINO		HORA LLEGADA	6:00 PM
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Santander - Sopetrán - Sta-Fe antioquia.		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: Marissa Muñoz CC: 43113893	TELEFONO: 3226287746
----------------------	---------------------------------------	----------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN A los días 10 Del mes/año 11/2025

Alex Silva Uri CC: 51214796	TRANSPORTADOR	Marissa Muñoz CC: 43113893	CONTRATANTE
--------------------------------	---------------	-------------------------------	-------------